

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>		SERVICIO: <input type="checkbox"/>						
Expedición de constancias de Productor.										
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		DDE-T-9.						
Consiste en extender una constancia mediante la cual acredite que el solicitante es productor del municipio y que se dedica a la actividad agrícola, pecuaria, agropecuaria, ganadera, florícola, hortícola, acuícola, según sea el caso.										
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 96 Quáter, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 74 fracción XXIV del Bando Municipal Vigente. Acuerdo de Cabildo 280/SOA/102/2024.								
DOCUMENTO A OBTENER:		Constancias de Productor Agropecuario		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: <b>3 Meses</b>						
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	NO APLICA.						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando el productor requiera acreditar la actividad que se indica en el trámite de apoyos en los programas Estatales, Federales u otros.								
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		NO APLICA.								
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,						
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>										
1.- Identificación con fotografía (INE, IFE)		SI	1	Artículo 96 Quáter, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 74 fracción XXIV del Bando Municipal Vigente. Artículo 118 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México La identificación se solicita en original para cotejo y la copia para integrar el expediente de constancias expedidas el cual se queda en resguardo del Departamento de Desarrollo Agropecuario						
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>										
1.- Identificación oficial del representante legal.		SI	1	Artículo 96 Quáter, fracción XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.						
2.- Acta constitutiva de la empresa, organización o sociedad		S	1	Artículo 74 fracción XXIV del Bando Municipal Vigente. Los originales se solicitan para cotejo y la copia para integrar el expediente de constancias expedidas por el cual quedan en resguardo del Departamento de Desarrollo Agropecuario.						
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>										
NO APLICA.		NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.						
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1. Acude a la Dirección de Desarrollo Económico al Departamento Agropecuario solicitando requisitos. 2. Entrega los requisitos solicitados, 3. Acude a caja para efectuar su pago en Tesorería Municipal. 4. Recibe su constancia de productor firmando el acuse de recibido.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 Minutos								
COSTO:		\$109.00	Fundamento Jurídico Valor correspondiente a una UMA en el periodo, Artículo 147, Fracción V del Código Financiero del Estado de México. Acuerdo de Cabildo 280/SOA/102/2024.							
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	<input type="checkbox"/>	N/A

DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Caja de tesorería municipal (Ubicadas en Palacio Municipal)
OTRAS ALTERNATIVAS:	NO APLICA.
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El solicitante manifiesta ser productor agropecuario dedicándose a alguna actividad económica.
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	NO APLICA.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Desarrollo Económico		Departamento de Desarrollo Agropecuario			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Lic. Diego Esquivel Contreras			
DOMICILIO:	CALLE:	Carretera salida a Angangueo (Centro de Servicios Administrativos)	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Centro	MUNICIPIO:	San José del Rincón		
C.P.:	50660	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes A Viernes de 9:00 A 17:00 hrs.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
712	124 2101	117	S/N	desarrollo-económico@sanjosedelrincon.gob.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	NO APLICA.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	NO APLICA.				
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA.	NO. INT. Y EXT.:	NO APLICA.	
COLONIA:	NO APLICA.	MUNICIPIO:	NO APLICA.		
C.P.:	NO APLICA.	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	NO APLICA.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	NO APLICA.	
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA.				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	<b>¿PUEDO SOLICITAR LA CONSTANCIA DE PRODUCTOR AUNQUE LOS APOYOS NO SEAN DE GOBIERNO?</b>				
RESPUESTA:	Si la puede solicitar, el buen uso del documento es responsabilidad de quien lo solicita				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	<b>¿EXISTE UN FORMATO EXCLUSIVO PARA ESTA CONSTANCIA?</b>				
RESPUESTA:	No. La redacción del documento se hace de acuerdo al tipo de constancia que solicita el productor y al criterio del Director del área.				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	<b>¿ME PUEDEN OTORGAR UNA CONSTANCIA SIN FECHA?</b>				
RESPUESTA:	No, derivado que es un documento que da certeza y veracidad sobre la actividad económica del productor y todo documento debe contener la fecha de emisión.				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					

ELABORÓ:  C. Victor Manuel Marín Ruiz NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO:  Lic. Diego Esquivel Contreras NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  20/02/2024.
---	---	--